

## INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2011

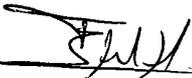
A los accionistas de:

JARIBU ADVENTURES S.A

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Jaribu Adventures S.A. y en cumplimiento a las atribuciones que la Ley de Compañías señala expresamente en el artículo No. 321, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la mencionada Compañía; emitiendo los siguientes comentarios:

Constaté que durante el ejercicio 2011 no hubo operaciones en esta empresa por lo que no amerita ningún comentario adicional.

Quito, marzo 20 del 2012

  
FLORENCIA CORDERO  
COMISARIO

